



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de concesión de explotación derivada del permiso de investigación "Nelson" nº 6486 con el nombre de "Nelson" nº 6486 para recurso de la Sección C) arcillas, con una superficie de 12 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Los Olmos, La Mata de los Olmos, Berge y Molinos (Teruel), su estudio de impacto ambiental y su plan de restauración, promovido por Industria de Transformaciones, S.A., Expediente nº 147/20.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información pública y participación pública, como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y del plan de restauración, cuyos datos se detallan a continuación:

a) Industria de Transformaciones, S.A., ha solicitado la concesión de explotación derivada del permiso de investigación "Nelson" nº 6508, en los términos municipales de Los Olmos, La Mata de los Olmos, Berge y Molinos (Teruel), de una extensión de 12 c.m, para los recursos de la Sección C) arcillas, para un periodo de vigencia de 13 meses.

Las coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	0º 31' 20"	40º 51' 20"
2	0º 29' 20"	40º 51' 20"
3	0º 29' 20"	40º 51' 40"
4	0º 28' 40"	40º 51' 40"
5	0º 28' 40"	40º 51' 20"
6	0º 28' 00"	40º 51' 20"
7	0º 28' 00"	40º 51' 20"
8	0º 31' 20"	40º 51' 00"

Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para resolver la solicitud de la concesión de explotación derivada del permiso de investigación y la aprobación del plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas.

c) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

d) La declaración de impacto ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

La resolución de la concesión de explotación derivada del permiso de investigación es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

e) El proyecto, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración, se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

- Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, c/ San Francisco, nº 1, 2ª planta
- Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, avda. Bartolomé Esteban, nº 58
- Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Calamocha, c/ Melchor de Luzón, nº 6



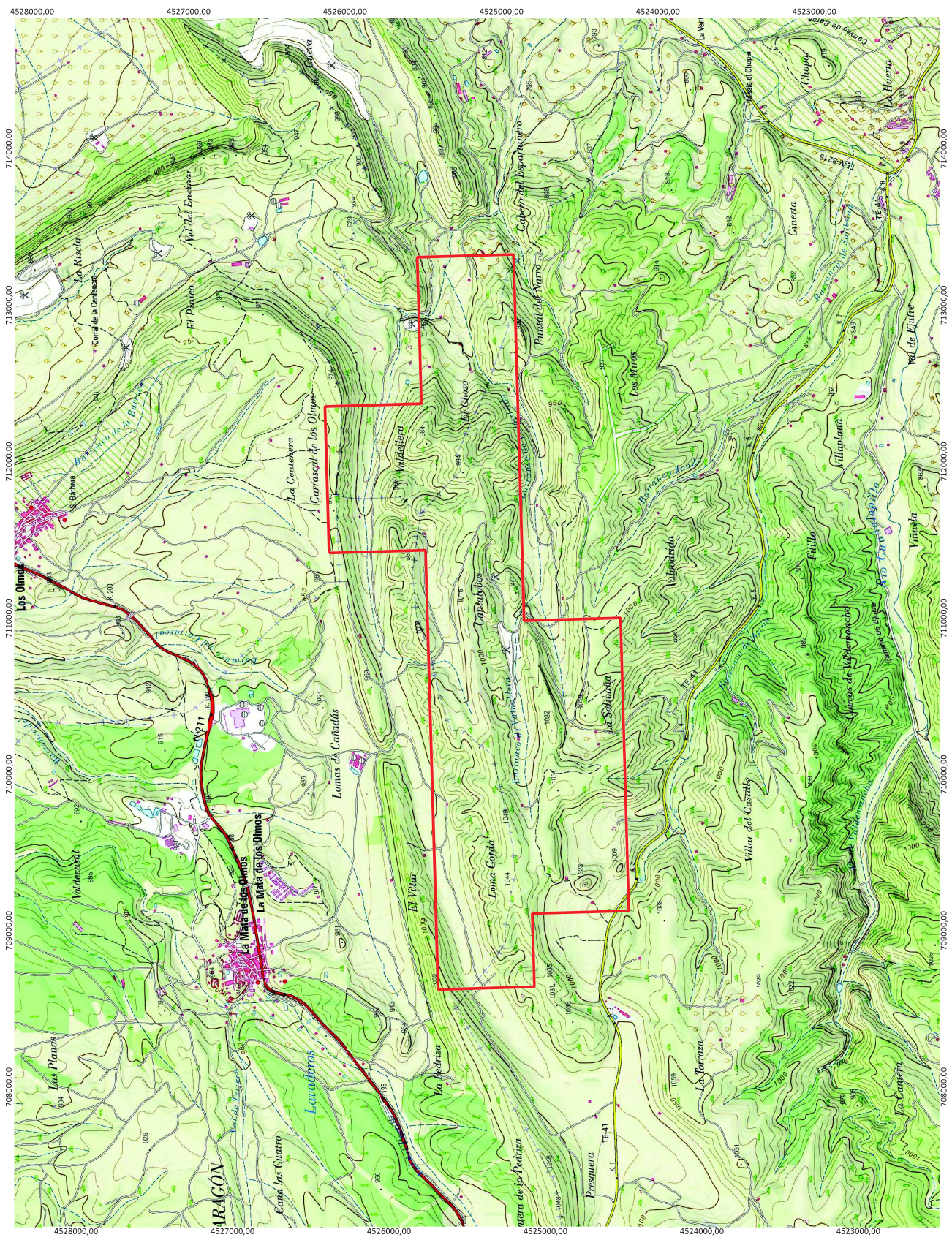
f) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra e) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:

- Consulta a las personas interesadas y a las Administraciones Públicas afectadas siguientes: Ayuntamientos de Los Olmos, La Mata de los Olmos, Berge y Molinos, Comarcas Bajo Aragón y Maestrazgo, Confederación Hidrográfica del Ebro, Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón, Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Ecologistas en Acción –Otus.

- Anuncio en prensa del periodo de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.

g) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

P.I. "Nelson"



Consultora	GEOSCAN <small>CONSULTORA GEOGRÁFICA</small>
Fecha	Septiembre 2.020
Escala	Plano Geográfico General 200 0 200 400 600 1:25000
Peticionario	
Situación	La Mata de los Olmos, Berge y Molinos (Teruel)
Proyecto	Plan de Restauración Apertura Explotación "Nelson" nº6486
Nº	ZI-110MA20

*Mapa base: Mapa Topográfico Nacional (IGN)